

LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS AGRÍCOLAS DE VÉLEZ-MÁLAGA: ORÍGENES Y PRIMEROS PASOS (1927)

María José González Castillejo

Universidad de Málaga

En un contexto histórico marcado por las críticas de los sindicatos católicos al socialismo, al que consideraban revolucionario, y las de éste a aquéllos, a quienes definía como amarillos, rompe-huelgas, supeditados a los burgueses y defensores del derecho de propiedad¹, el sindicalismo agrario conoció una importante proyección en la provincia de Málaga. En concreto, fue en la zona de la Axarquía y, especialmente, en la localidad de Vélez-Málaga en la que tuvo mayor relevancia durante la etapa primorriverista. En estos años el régimen dictatorial quiso asegurarse el apoyo moral y político de los pequeños productores agrícolas, sometidos en otros tiempos a la voluntad de caciques a los que los "nuevos" gobernantes quisieron, al menos en teoría, desterrar del agro español a través de medidas regeneradoras del campesinado y una legislación protectora de sus intereses económicos y materiales². Para ello resultaba esencial realizar una labor de propaganda y concienciación por medio de conferencias y otros actos divulgativos.

En este sentido, habría que destacar la conferencia sobre "Sindicación agraria" celebrada en enero de 1927 en la sede del Sindicato Agrícola de Atalaya (Vélez-Málaga), presidido por Antonio Gámez García. Sus socios pudieron escuchar las palabras del Presidente del Sindicato de Iznate, Serafín García Delgado, acerca de los beneficios que reportaban a los pueblos unas entidades que permitían a los agricultores agruparse y aunar esfuerzos contra los constantes peligros que les amenazaban. La apelación a un patriotismo cohesionador que obligaba a la unión y rechazaba los particularismos e individualismos, es indicativa de la ideología que rigió la actuación de estos sindicatos, útiles al poder, utilizados por éste para difundir sus principios y doctrinas en pro del orden y el consenso social. En el combate contra las utopías obreras emprendido por las autoridades entre 1923 y 1930 los medianos y pequeños campesinos debían ser artífices y protagonistas de la era de paz y

ausencia de conflictividad que se preconizaba desde periódicos, instituciones y otras tribunas públicas.

En el local del Sindicato de Atalaya, invitado por su Junta Directiva, García Delgado expuso "en forma sencilla", tal vez pensando en un auditorio de analfabetos totales o parciales, "la perfecta organización" del de Iznate y "su normal desenvolvimiento", así como las ventajas que, para resolver los problemas del



Archivo Municipal de Vélez-Málaga

1. *La Unión Mercantil* (Málaga), 8-1-1927. A este respecto, Pierre Vilar afirma que el catolicismo social no ha creado verdaderos sindicatos, "órganos reales de la clase trabajadora, surgidos de ella misma y de sus necesidades". Opinión coincidente con la de Juan José Castillo, que, partiendo de la base de que el catolicismo social es la práctica de una ideología, considera que los sindicatos católicos, caracterizados por su concepción paternalista de las relaciones de producción, herencia ideológica del Antiguo Régimen, "son sindicatos amarillos, armas patronales que (...) sirvieron para combatir las organizaciones de la clase obrera, anulando parcialmente las conquistas por ésta conseguidas". El hecho de que los sindicatos agrícolas estuviesen presididos y financiados en algunas ocasiones por nobles lleva a Castillo a dudar de su carácter autónomo y de clase. Según este autor, la ayuda patronal fue la causa del poco o mucho éxito que tuvieron los sindicatos católicos. Véase CASTILLO, J. J.: *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Edicusa, Madrid 1977, 8, 13, 26-27, 38, 72 y 278.

2. Durante la Dictadura en Andalucía los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios fueron potencialmente elementos muy conservadores e incluso contrarrevolucionarios, aliándose con facilidad a la clase dominante de la gran burguesía agrícola e integrándose en los sindicatos católicos. Véase GARRIDO GONZÁLEZ, L.: "La configuración de una clase obrera agrícola en la Andalucía contemporánea: los jornaleros", *Historia Social* (Valencia) 28, 1997, 57. En relación a Málaga, puede verse GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a J.: "Los sindicatos agrícolas, una táctica de control y subordinación del campesinado malagueño en la Dictadura de Primo de Rivera", *Baetica* (Málaga) 22, 2000, 501-523.

campo, conllevaban disposiciones como la ley de 28 de enero de 1906. La vida rural mejoraría gracias a las cajas y cooperativas, que podrían lograrse solicitando el capital preciso al Servicio Nacional de Crédito Agrícola sobre la garantía solidaria e ilimitada de todos los asociados. El objetivo perseguido era acabar con la "inhumana" usura, en cuyas redes se veían envueltos infinidad de modestos agricultores, y abaratar las subsistencias en lugares donde los artículos de primera necesidad sufrían el recargo debido a la intervención de innumerables intermediarios. El conferenciante, asimismo, aconsejó al Sindicato de Atalaya que se integrara en la Federación que iban a constituir en breve los Sindicatos de Iznate, Almáchar, El Borge, Benamargosa, Macharaviaya, Benamocarra, Moclinejo y otros pueblos, al objeto de "poder acometer en su día la mejor defensa de nuestros frutos hasta conseguir desaparezcan las corruptelas entre que se desenvuelven actualmente su venta".

A este respecto, Serafín García hizo referencia a los obstáculos que impedían el funcionamiento de los sindicatos, pese a su trascendencia en la cotidianidad de las poblaciones. Obstáculos como los intereses enfrentados de especuladores y prestamistas, "sus más formidables enemigos", que se valían de todo tipo de armas, como la propagación de rumores, para demostrar que en los sindicatos, con el pretexto de favorecer a los agricultores, sólo se abordaban cuestiones políticas, no económicas, que eran a las que debían su existencia. La misión de sus miembros, plenos del entusiasmo que les convenía manifestar para alcanzar el éxito deseado, había de ser hacer gala del apoliticismo propuesto por los prohombres de un régimen creador de un partido único, la Unión Patriótica. De lo contrario, los recelos y suspicacias acabarían provocando el fracaso de los proyectos y propósitos de unas instituciones que "honran a los pueblos en que se desarrollan con valentía, y merecen la admiración y el cariño de los hombres de buena voluntad". El hecho de que un "numeroso público" aplaudiese "calurosamente" al citado orador y el

diario de la capital *El Cronista* se hiciera eco de su disertación, "digna por todos conceptos de los mayores encomios", nos informa, en fin, de la relevancia otorgada al sindicalismo agrario en una provincia como Málaga durante el sexenio primorriverista³.

Y junto a las conferencias, habría que señalar las asambleas que reunían a los sindicatos agrícolas para abordar el tema de su federación y el de la pasa, básica para la economía comarcal. La celebrada en Vélez-Málaga en la tarde de un domingo de mediados de febrero de 1927 congregó a labradores de aquel término afiliados a unos organismos que trabajaban "con la mayor pujanza y lozanía". La convocatoria puso en evidencia su preocupación por la difícil salida que los pueblos de la zona de Levante podían dar a la pasa, su principal fruto, en condiciones favorables para las clases productoras. De hecho, *El Cronista* decidió informar habitualmente en la página sobre agricultura que publicaba los sábados de la crítica situación que padecían éstas, que acudieron masivamente a la mencionada reunión, dirigida por el Presidente del Sindicato de Vélez-Málaga, Antonio Belda Moyano, "uno de los paladines más entusiastas con que cuenta la causa a defender". La presencia de cuatrocientos representantes de nueve sindicatos desvelaba, según aquél, que había sido superada la indiferencia que tradicional-

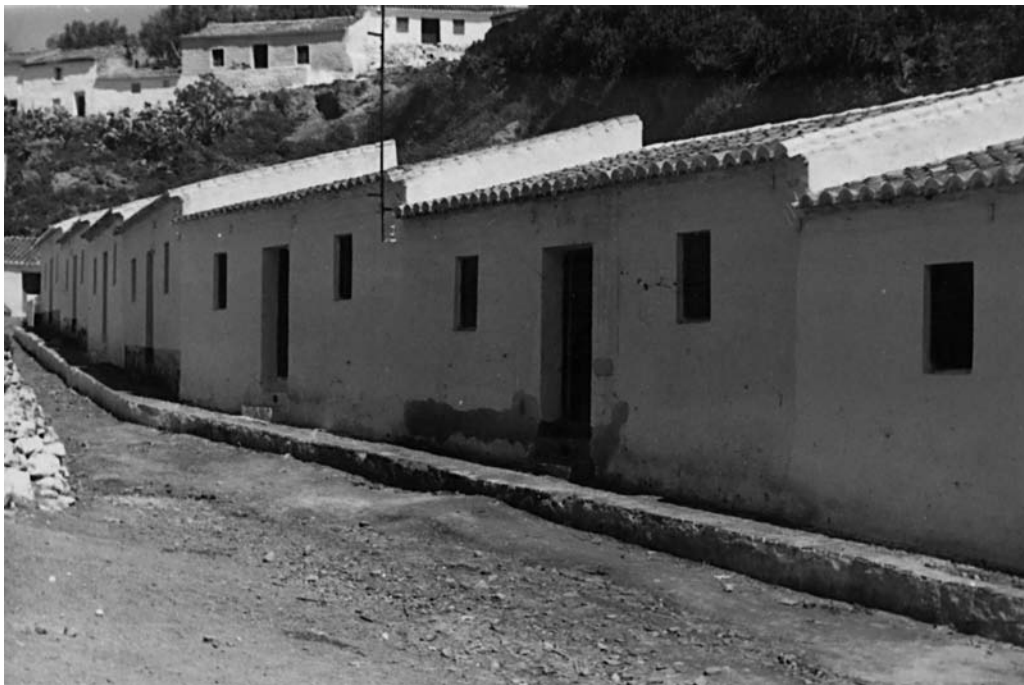


Archivo Municipal de Vélez-Málaga

mente les había dominado en la lucha por sus derechos, aproximándose "la anhelada hora de la emancipación, para bien de todos".

Tras el saludo inicial Belda propuso estudiar las bases formuladas por la Junta Provincial de

3. *El Cronista* (Málaga), 21-1-1927. Sobre la ley de 1906 y sus repercusiones, puede verse MARVAUD, Á.: *La cuestión social en España*, Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid 1975, 317-321. Andrés-Gallego considera que "trazaba un verdadero programa de acción agraria". Véase ANDRÉS-GALLEGO, J.: "El movimiento agrario confesional de principios del siglo XX", *Hispania* (Madrid) XLI, 147, 1981, 161. Acerca de la lucha contra la usura en el medio rural a través del crédito, véase MARTÍNEZ SOTO, Á. P.: "El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial", *Noticiario de Historia Agraria* (Murcia) 7, 1994, 39-66. *El Cronista* (Málaga), 21-1-1927. Sobre la ley de 1906 y sus repercusiones, puede verse MARVAUD, Á.: *La cuestión social en España*, Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid 1975, 317-321. Andrés-Gallego considera que "trazaba un verdadero programa de acción agraria". Véase ANDRÉS-GALLEGO, J.: "El movimiento agrario confesional de principios del siglo XX", *Hispania* (Madrid) XLI, 147, 1981, 161. Acerca de la lucha contra la usura en el medio rural a través del crédito, véase MARTÍNEZ SOTO, Á. P.: "El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial", *Noticiario de Historia Agraria* (Murcia) 7, 1994, 39-66.



Archivo Municipal de Vélez-Málaga

Defensa de la Pasa Moscatel, que giraban en torno a la creación de un organismo mixto para la contratación del fruto y las condiciones en que ésta había de llevarse a cabo: composición de dicho organismo; horas de efectuar las contrataciones; forma de repartir las existencias en las plazas, de acuerdo con las necesidades de los exportadores; obligación de los almacenistas de declarar diariamente la entrada de fruto; vigilancia a los cosecheros para que enviaran éste clasificado con arreglo a las disposiciones dictadas; sanción penal en caso de presentar la clasificación de las cajas alguna deficiencia "por mala fe manifiesta"; investigación de las cajas clasificadas antes de su retirada por los exportadores de los almacenes de venta; registro de operaciones a diario; cobro de las facturas a los exportadores; modo de liquidar con los almacenistas; prohibición de compra en el campo; entrega de la cosecha al organismo antes citado; concesión de premios a los cosecheros que más produjesen.

Belda anunció a los asistentes que debían emitir un dictamen y enviarlo al Gobierno Civil antes del 28 de febrero, fecha en que finalizaba la información pública abierta al respecto. Así, Serafín García Delgado aludió a los problemas de los labradores de la zona para vender su producción de manera ventajosa, lo cual perjudicaba la marcha de sus negocios, poniendo en peligro el pan de sus hijos y su propio bienestar y conduciéndolos a "la más espantosa ruina". En su opinión, la protección que éstos requerían sólo podría lograrse elevando "respetuosamente" la voz de manera conjunta. Las ideas de respeto y anticonflicto, tan gratas entonces al poder, figuraban, pues, en el pensamiento de los dirigentes agraristas, ajenos a conceptos

como huelga y lucha de clases. Asuntos tan laberínticos y espinosos como el que ocupaba a quienes acudieron a la asamblea sólo se resolverían mediante un acuerdo común, como el de mantener más encuentros similares, solicitar al Gobernador Civil la ampliación por un mes del plazo estipulado para decidir sobre las bases expuestas y crear una federación de sindicatos encargada de tomar tal resolución.

Otros oradores se sumaron a las propuestas del Presidente del Sindicato de

Iznate. Lo hizo Clavero, perteneciente al de Benamargosa. También Ricardo Rodríguez Narváez, Secretario del de Arenas. Por su parte, el Diputado provincial por el distrito, José Peñas Ramos, abogó por la libre contratación, que implicaría que cada uno vendiese el fruto como y a quien quisiera, eliminando a los intermediarios que lo encarecían y se enriquecían con ello. En este sentido, enumeró las dificultades que entrañaban para el labrador las normas que se veía compelido a acatar, culpándolas del fracaso del año anterior, en el que millares de cajas se quedaron sin salida. Por tanto, había que recuperar el crédito en el extranjero, desechando la táctica empleada hasta el momento y no poniendo cortapisas a los agricultores. Finalmente fueron aprobadas por aclamación las sugerencias de García Delgado y los oradores expresaron su gratitud al redactor de *El Cronista* presente en el acto⁴.

Días después volvió a celebrarse una asamblea en Vélez-Málaga con idéntico fin. Los sindicatos de los pueblos limítrofes -Iznate, "Unión y Fuerza" y "La Esperanza" de Benamargosa, "La Defensa" de Atalaya (Triana), Benagalbón, Almáchar, Moclinejo, Machara-viaya, Arenas, Sayalonga, etc.- se reunieron bajo la presidencia de Antonio Belda, otros directivos del sindicato veleño (Antonio Martín Ramos, Alberto Ruiz, Rafael López) y el diputado provincial Peñas Ramos, elegido en la asamblea anterior asesor de la naciente Federación. Asimismo, acudieron agricultores de pueblos que aún no tenían organizados los sindicatos, lo cual es indicativo del grado de concienciación existente acerca de la necesidad de asociarse. Los

4. El Cronista (Málaga), 17-2-1927.

significativos nombres de los sindicatos expresan, de igual modo, las expectativas de sus miembros sobre su cometido. Entre tales expectativas figuraba la de crear urgentemente un centro donde se concentrase la contratación de la pasa, al objeto de que ésta se realizara por procedimientos “más razonables y equitativos que los actualmente en práctica”, liberando a los viticultores de unos intermediarios y especuladores que absorbían la mayor parte de los beneficios que les correspondían.



Archivo Municipal de Vélez-Málaga

Por otro lado, los reunidos desecharon la propuesta de una sanción penal para los viñeros que enviasen las cajas mal clasificadas y escucharon los postulados de Peñas Ramos, partidario de la libre contratación de la pasa en el campo, si bien Serafín García consideró esencial que tuviese un precio mínimo remunerador fijado en base al costo de la producción, la situación de los mercados, los transportes y la demanda. A su juicio, había que meditar bien el esta-

blecimiento de la libre contratación, que equivaldría a deshacer la labor de la Junta de Pasas, “harto beneficiosa”, pese a “algunos errores involuntarios”. Sus planteamientos fueron aprobados por la mayoría de los asistentes, que dieron también su visto bueno unánime al proyecto de Estatutos de la Federación y un voto de gracias a Antonio Belda por sus gestiones para ampliar el plazo de la convocatoria de la Junta de Pasas⁵.

Una vez constituida la Federación, se convirtió en plataforma reivindicativa de unos agricultores que se sirvieron de ella para exponer sus quejas y peticiones. Lo prueba la carta enviada al Director de *El Cronista* por José Ortiz, perteneciente al Sindicato “La Razón” de Arenas de Daimalos, en defensa de los cosecheros de pasas, necesitados de crédito para “vivir con algún desahogo” y sin la presión de los prestamistas y almacenistas. En este sentido, recordaba que la harina se vendía en Vélez a 8 pesetas los 100 kilos y que los labradores ansiaban redimirse de las deudas que los tenían “en perpetua esclavitud económica”⁶.

Avanzado el tiempo, el citado periódico continuaba haciéndose eco de la cuestión pasera y la relevancia de la Federación. El ejemplo del Ayuntamiento de Madrid, que, acuciado por el problema de las subsistencias, había suprimido los servicios de ciertos intermediarios, provocando la bajada de los precios, debía ser seguido por la Junta de Pasas, que, de otro modo, continuaría perjudicando a los labradores, obligados “a caer en las garras de la usura” para afrontar sus deudas y obtener fondos para las tareas agrícolas. Los errores del pasado se habrían evitado de haber tenido representación en la Junta la Federación de Levante, zona que aportaba un 75 % al total de la producción de la provincia. Por otra parte, el hecho de que el Gobernador Civil, Marqués de Linares, realizara gestiones “para salvar la situación de los cosecheros” desvela lo inquietante que era ésta⁷.

Una información aparecida dos días después lo confirma. Los espacios de sociabilidad veleños (café, tabernas, barberías, círculos...) se convirtieron en lugares donde conversar sobre “el enojoso asunto de la pasa moscatel”. En el horizonte se dibujaba el fantasma del paro de “un buen número de operarios y de jóvenes faeneras” de los almacenes. Por ello una comisión presidida por el Alcalde de Vélez fue a visitar al Gobernador Civil⁸. Ya a comienzos de septiembre de 1927 dio cuenta éste a los reporteros de la solución dada por el Director General de Agricultura al pleito de los productores de pasas de la provincia de Málaga, añadiendo que tal solución estaba basada en el criterio de los integrantes de la Junta de Defensa⁹.

Éstos se reunieron, bajo la presidencia del Marqués de Linares, para leer la comunicación de la

5. *Ibidem*, 26-2-1927.

6. *Ibidem*, 22-5-1927.

7. *Ibidem*, 28-8-1927.

8. *Ibidem*, 30-8-1927.

9. *Ibidem*, 6-9-1927.

Dirección General de Agricultura en resolución del recurso presentado por el Presidente de la Federación contra determinadas disposiciones. En dicha resolución se desechaba la solicitud de modificarlas, se autorizaba a la Federación para constituirse como almacenista en Vélez bajo inspección de la Junta y se estudiaba la posibilidad de pedir un incremento de la representación de la Federación en la Junta. Esta última acordó ratificar su decisión de impedir la compra de pasas en los pueblos y predios productores, transmitir a la Federación la notificación recibida para determinar si establecía un almacén donde depositar y vender los frutos y estudiar la proporcionalidad de producción de la región de Levante por si la Dirección General estimaba conveniente aumentar el número de Vocales de esa región en la Junta. Una Junta que acordó felicitar al Gobernador "por el acierto y justicia con que había obrado", "coincidiendo su opinión, desde el primer día, con la resolución del recurso por la Superioridad"¹⁰.

Poco después el Gobernador interino, Masa, manifestó que había recibido un oficio del Sindicato de Vélez aceptando el almacén que autorizó el Gobierno en dicho pueblo para la venta de las pasas. Con tal motivo convocó una reunión de la Junta de Defensa para adoptar acuerdos encaminados a la solución de este tema¹¹.

A finales del año que analizamos en este breve artículo, 1927, *La Unión de Málaga* hacía balance de la labor del sindicalismo agrario en la zona de Levante. Futuras aportaciones nos permitirán seguir poniendo de relieve los efectos positivos que, según sus líderes y algunos observadores, tuvieron en otros momentos unas asociaciones de defensa de los intereses de los viticultores que los protegían de la usura, la crisis económica o el éxodo. Merece la pena, para terminar estas líneas, transcribir íntegramente el siguiente documento alusivo a sus triunfos y expectativas:

"Aún no hace dos años que unos hombres, muy pocos, guiados del noble afán de hacer bien a la humanidad unos, y acuciados por el hambre y la miseria otros, emprendieron en esta Costa, dormida desde la Creación, una labor de propaganda sindical, con objeto de unir todos los viñeros bajo un régimen defensivo de sus intereses, que les librara de la ruina que a pasos agigantados les empujaba a la muerte o la emigración.

Ímproba fue la labor realizada en los primeros meses; grandes los esfuerzos para llegar a inculcar en los rústicos campesinos de esta región la veracidad y provecho de los Sindicatos, pero, al fin, como toda obra inspirada en el bien y la justicia, ha sido coronada por el éxito y la gloria, no sin haber sufrido en la lucha desgarros y pérdidas lamentables, como es la de cesar en la Jefatura Agronómica de la provin-

cia el culto ingeniero Juan Sánchez Mejías, primer paladín de esta justa y santa causa, y asesor de los Sindicatos y su Federación.

En febrero de 1925, cuando se empezó esta campaña de regeneración y liberación de la modestísima clase productora de pasa moscatel de la Región de Levante, apenas se contaban con los dedos de una mano, y sobaban dedos, los Sindicatos Agrícolas que funcionaban legalmente en los distritos de Vélez, Torrox y Colmenar. Hoy, por efecto de esa gran labor, suman más de veinte y, en vías de organización, varios.

Cada día que transcurre se nota con más claridad que la gigantesca colmena pasera, se dispone con férreo tesón a dar de lado al zángano, que absorbía su capital y el fruto de su titánico trabajo. Admira verdaderamente cómo en tan poco relativamente lapso de tiempo, estos burdos campesinos se complacen hablando de las ventas hechas en Londres, Hamburgo y Liverpool; y citando, países y puntos del globo, con tal exactitud, cual si hubiesen viajado por ellos; cuando no ha mucho, sólo sabían que las pasas iban a Málaga y en esta capital las embarcaban "o las tiraban al agua", como aquí se dice, y para ellos se cerraba el mundo de Málaga a Vélez, y alguno que otro, los más aventureros, conocían parte de las provincias de Sevilla, Granada y Almería.

De continuar esta magna obra como hasta la fecha, se habrán conseguido grandes beneficios, para la nación, el buen nombre de Málaga y el bienestar de los viñeros. -El corresponsal. Macharaviaya"¹².

10. Ibidem, 6-9-1927.

11. Ibidem, 14-9-1927.

12. *La Unión de Málaga* (Málaga), 5-12-1927.



Archivo Municipal de Vélez-Málaga